



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Oceanológicas

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Ensenada, B. C., a 30 de julio de 2018

DRA. JACINTA PALERM VIQUEIRA

Editora en Ciencias Políticas y Sociales

Revista Tecnología y Ciencias del Agua

Anteponiendo un saludo cordial, por medio de la presente describo la forma en que se atendieron las recomendaciones y sugerencias realizadas por los dictaminadores al artículo 1702 titulado “Fundamentals, Obstacles and Challenges of Public Participation in Water Management in Mexico”:

- Se corrigió el término sugerido por los dictaminadores A, B y C de “literature review” por la expresión “systematic review of the literature”, tanto en el resumen como en la metodología.
- Se hicieron las correcciones observadas por el dictaminador B en el cuerpo del artículo respecto al término en inglés “fundaments” por el término “fundamentals”, como la traducción más adecuada de “fundamentos”.
- Se corrigieron las observaciones del dictaminador B respecto a las referencias al Diario Oficial de la Federación (sustituir “Official Federal Journal” por “Official Federal Gazzette”) y el cambio de “National Water Act” por “National Water Law”.
- Se corrigió la expresión sugerida por el dictaminador B sobre “a right institutional framework”, por el término “appropriate institutional framework”.
- Se corrigió la expresión “to attend the growing political conflicts”, porque “attend” no es el verbo apropiado, por la expresión “to deal with the growing political conflicts”.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

DRA. MARIANA VILLADA CANELA